

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DE MARINA

Decreto de 10 de agosto de 1955 por el que se concede honores militares de Capitán General a la imagen de la Santísima Virgen del Carmen que se venera en el convento de Carmelitas Descalzos de la ciudad de San Fernando (Cádiz).—Página 1.518.

Otro de 22 de septiembre de 1955 por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval a D. Francisco Summer Isern, Gobernador Civil de Huelva.—Página 1.518.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.—Orden de 30 de septiembre de 1955 por la que se promueve al empleo de Capitán al Teniente de Máquinas, habilitado de Capitán, D. José Marqués Gutiérrez.—Página 1.518.

Cursos.—Orden de 30 de septiembre de 1955 por la que se dispone cause baja como Alumno del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales y quede a las órdenes del Almi-

rante Jefe de la Jurisdicción Central el Alférez de Navío D. Enrique Sánchez-Monge Montero.—Página 1.519.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 30 de septiembre de 1955 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. Héctor Alfonso Vigón Sánchez.—Página 1.519.

RESERVA NAVAL

Licencias coloniales.—Orden de 30 de septiembre de 1955 por la que se conceden cuatro meses de licencia colonial al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Ginés García de Paredes y Benzano.—Página 1.519.

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Concursos.—Orden de 30 de septiembre de 1955 por la que quedan ampliadas en un Capitán y dos Tenientes de Infantería de Marina las plazas de Alumnos de la Especialidad de Defensa Antiaérea y Guerra Química (Aa) convocadas por Orden Ministerial de 22 de julio de 1955 (D. O. núm. 164).—Página 1.519.

REQUISITORIAS

Provisión de destinos.—Página 1.520.

DECRETOS

Ministerio de Marina

Desde la fundación en el siglo diecisiete del convento de Carmelitas Descalzos en la villa de la Real Isla de León, hoy ciudad de San Fernando, se ha ido acrecentando el culto a la Santísima Virgen del Carmen no sólo entre el pueblo isleño, sino también entre toda la familia marinera, siendo reconocida esta devoción al declarar la Reina Regente, por Real Orden de veintitrés de abril de mil novecientos uno, a la Virgen del Carmen Patrona de la Marina de Guerra; Su Santidad el Papa, el catorce de junio de mil novecientos veinte, la declaró Patrona de la ciudad, y, posteriormente, concedida en Breve pontificio de siete de junio de mil novecientos cincuenta y uno la Coronación Canónica, se verificó el acto litúrgico de la misma el doce de octubre del referido año.

Para patentizar la devoción, respeto y cariño que la Armada y ciudad de San Fernando profesan a tan venerada imagen, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo único.—Se concede los honores militares de Capitán General a la imagen de la Santísima Virgen del Carmen, que se venera en el convento de Carmelitas Descalzos de la ciudad de San Fernando (Cádiz).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
SALVADOR MORENO Y FERNANDEZ

En consideración a las circunstancias que concurren en D. Francisco Summer Isern, Gobernador Civil de Huelva, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
SALVADOR MORENO Y FERNANDEZ

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.—Por tener vacante en la Escala de Tierra, tercera del turno de amortización, estar cumplido de las condiciones reglamentarias y haber sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Re-compensas, se promueve al empleo de Capitán al Teniente de Máquinas, habilitado de Capitán, don José Marqués Gutiérrez, con antigüedad de 6 de junio de 1955 y efectos administrativos a partir de 1 de julio siguiente.

Este Oficial, en su nuevo empleo, pasará a la Es-

cala de Tierra en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 25 de noviembre de 1940, modificado por la de 22 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 291), quedando escalafonado a continuación del Capitán de Máquinas, E. T., don José Vázquez Cobas.

Madrid, 30 de septiembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Inspector del Cuerpo de Máquinas, Generales Jefes Superior de Contabilidad, del Servicio de Máquinas y Ordenador Central de Pagos, e Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.

Cursos.—A petición del interesado se dispone que el Alférez de Navío D. Enrique Sánchez-Monge Montero cause baja como Alumno del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales y quede a las órdenes del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, en expectación de destino.

Madrid, 30 de septiembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Esther Elena López Alonso del Campo al Teniente de Navío don Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Madrid, 30 de septiembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Reserva Naval.

Licencias coloniales.—Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de junio de 1947 (B. O. del Estado núm. 195) y Orden Ministerial de 31 de diciembre de 1948 (D. O. número 24 de 1949), se conceden cuatro meses de licencia colonial, para Mugaros (La Coruña), al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Ginés García de Paredes y Benzano.

Dicho Oficial, durante el disfrute de la licencia que se le concede, estará a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Canarias, percibiendo sus haberes por la Habilitación de la Comandancia Militar de Marina del Africa Occidental Española.

Madrid, 30 de septiembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Cursos.—A propuesta de la Inspección General de Infantería de Marina, quedan ampliadas en un Capitán y dos Tenientes de dicho Cuerpo las plazas de Alumnos de la Especialidad de Defensa Antiaérea y Guerra Química (Aa) convocadas por la Orden Ministerial de 22 de julio de 1955 (D. O. núm. 164).

Madrid, 30 de septiembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

REQUISITORIAS

Enrique Rodríguez Ibáñez, hijo de Luis y de Gloria, de treinta y un años de edad, natural de Málaga y con residencia y domicilio últimamente en Granada, calle de los Reyes Católicos, 34; procesado en la causa número 134 de 1955 por un presunto delito de desertión; comparecerá ante D. Alfredo Porto Armario, Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente del Departamento Marítimo de Cádiz y de la causa expresada, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de dicho individuo y, de ser hallado, lo pongan a mi disposición.

San Fernando, 30 de septiembre de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente, Alfredo Porto Armario.

Juan A. García Fernández, hijo de Vicente y de Rosario, de veintinueve años de edad, natural de Málaga y vecino de Cádiz, calle de Arbolí, número 11, segundo, cuyas señas personales son las siguientes: cuerpo regular, color moreno, ojos, cejas y pelo pardos; frente y nariz regulares; procesado en la causa número 211 de 1951 que se le sigue por el supuesto delito de desertión mercante; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la presente publicación, ante el Juez instructor, Alférez de Navío D. Antonio López Seco, residente en la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo, para responder a los cargos que le resulten, bajo el apercibimiento de que, de no efectuarlo como se le interesa, será declarado rebelde.

El Ferrol del Caudillo, 5 de octubre de 1955.—El Alférez de Navío, Juez instructor, Antonio López Seco.

PROVISION DE DESTINOS

A los efectos determinados en la Orden Ministerial de 3 de noviembre de 1945 (D. O. número 254), se relacionan a continuación los destinos a proveer durante el mes de octubre.

CUERPO DE INTENDENCIA

DESTINOS	CLASIFICACION	E.	CATEGORIA	JEFE U OFICIAL QUE LO DESEMPEÑA	CAUSA DE LA VACANTE
Comisario del Arsenal de La Carraca.	Libre designación.		Teniente Coronel.	Coronel D. Alfonso Carrasco Pérez.	Por ascenso y pase a otro destino.
Jefe del Negociado de Acopios del Arsenal de La Carraca.	Provisión normal.		Comandante.	Comandante D. Manuel Suárez Bárcena.	Por pasar a otro destino.
Jefe de Vestuarios del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.	Provisión normal.		Comandante.	Comandante D. José María Suanzes.	Por pasar a otro destino.
Jefe de Transportes y Parque de Automóviles del Departamento de Cartagena.	Provisión normal.		Comandante.	Comandante D. Luis Dorda Morgado.	Por pasar a otro destino.
Habilitado del Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.	Provisión normal.		Capitán.	Comandante D. Salvador Martínez Sánchez.	Por ascenso y pase a otro destino.
Habilitado de la Estación Naval de La Graña.	Provisión normal.		Capitán.	Capitán D. Manuel Pantín Lorenzo.	Por pasar a otro destino.
Habilitado del Tercio de Levante de Infantería de Marina.	Provisión normal.		Capitán.	Comandante D. César Fernández García.	Por ascenso.

Las papeletas de petición de destino deberán encontrarse en este Ministerio en un plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente concurso.